

**Señores:**

**JUNTA DE ACCIONISTAS  
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.**

**Salcedo.**

### **Informe Gerencial**

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2019 en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, en su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo a dichas normas, sobre todo en lo que tiene que ver en el rubro "terrenos", que han sufrido variación conforme el avalúo realizado por un perito legalmente calificado y amparado en la citada norma.

Como es de conocimiento de los señores socios, la empresa reactivó sus operaciones hace dos años, desde donde viene operando y en el presente ejercicio económico ha realizado una facturación e ingresos que han permitido cubrir los gastos básicos de la actividad, dando paso también a generar impuestos y tributos que han sido cumplidos a cabalidad.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar a ustedes una información concreta a cerca de los sucesos más relevantes del año 2019 las mismas que se detallan a continuación.

En el presente ejercicio se siguen amortizando los gastos y movimientos económicos que ha generado la empresa en la etapa pre-operativa; por lo que, éstos movimientos se ven reflejados en las correspondientes cuentas del estado de resultados.

En cuanto a los Activos Fijos debo indicar que, aún se encuentra pendiente terminar la negociación de las acciones de la compañía, de los socios anteriores a los actuales, lo

cual se da básicamente por el rubro terrenos y proporciona el valor real de la empresa como tal.

La compañía viene honrando debidamente el crédito obtenido con el banco LAAD y dichos valores se encuentran en los estados financieros correspondientes.

Como es de su conocimiento en el mes de octubre en los primeros quince días, la compañía se vio afectada por la paralización de actividades que imposibilitó las labores normales en sus procesos, dejando pérdidas en las operaciones.

Las relaciones con nuestro principal cliente se han mantenido en óptimas condiciones y se seguirá trabajando conforme los acuerdos existentes con la facturación de los insumos que recibimos para el desarrollo de nuestras actividades.

Por lo expuesto se concluye que tanto la parte societaria como contable se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo legal, societario, y en todos los organismos de control.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el presente año la Compañía obtenga los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2019.



Jose Egas Maldonado  
Gerente General